RV: DESCORRE EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA LLAMADA EN GARANTÍA SOCIEDAD CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. ANTES ACE SEGUROS S.A RADICACIÓN

No.: 110013343059201900319 00

Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 10/05/2022 03:24 PM

Para: Juzgado 59 Administrativo Seccion Tercera - Bogotá - Bogotá D.C. <jadmin59bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

De manera atenta informamos que ha sido radicado el presente correo como memorial para el proceso relacionado en el mismo, dentro del registro en el aplicativo siglo XXI podrá confirmar los datos del mensaje como Asunto, fecha y hora de recibo.

Atentamente,

Grupo de Correspondencia

Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos Sede Judicial CAN **RJLP**

De: recepcion < recepcion@emasesores.com.co> Enviado: martes, 10 de mayo de 2022 3:21 p. m.

Para: Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co> Cc: juridica@ale.com.co <juridica@ale.com.co>; Felipe Andres Bastidas Paredes

buzonjudicial@ani.gov.co>; notificacioneslegales.co@chubb.com <notificacioneslegales.co@chubb.com>; CCORREOS@CONFIANZA.COM.CO <CCORREOS@CONFIANZA.COM.CO>; NOTIFICACIONES JUDICIALES ALTO MAGDALENA <notificacionesjudiciales@altomagdalena.com.co>; Ximena Paola Murte Infante <xmurte@confianza.com.co>;

scastillo@ani.gov.co <scastillo@ani.gov.co>; notificacionesjudiciales@previsora.gov.co

<notificacionesjudiciales@previsora.gov.co>; notificacionesjudiciales@confianza.com.co

<notificacionesjudiciales@confianza.com.co>; jnaranjo@confianza.com.co <jnaranjo@confianza.com.co>; coordinacionjuridica <coordinacionjuridica@mcaasesores.com.co>; coordinacionjuridica2

<coordinacionjuridica2@mcaasesores.com.co>

Asunto: DESCORRE EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA LLAMADA EN GARANTÍA SOCIEDAD CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. ANTES ACE SEGUROS S.A RADICACIÓN No.: 110013343059201900319 00

Señor

JUEZ CINCUENTA Y NUEVE (59) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. - SECCIÓN TERCERA

S. D.

REF: DESCORRE EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA LLAMADA EN GARANTÍA SOCIEDAD CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. ANTES ACE SEGUROS S.A

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

RADICACIÓN No.: 110013343059201900319 00 **DEMANDANTES: SOLEYS & CIA Y OTROS**

DEMANDADOS: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI

CONCESIÓN ALTO MAGDALENA

LLAMADOS EN GARANTIA: Chubb de Colombia S.A. y Aseguradora de Fianzas S.A. Confianza

ELVIRA MARTINEZ DE LINARES, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderada de la CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S., me permito allegar a su Despacho y a los demás sujetos procesales, el descorre de las excepciones de mérito propuestas por la llamada en garantía CHUBB DE SEGUROS COLOMBIA S.A. ANTES ACE SEGUROS S.A.

Del Señor Juez,

ELVIRA MARTINEZ DE LINARES C.C. No. 40.912.020 de Riohacha T.P. No. 57.202 del C.S. de la J.



DIANA PAULINA SABOGAL CARVAJAL

Emasesores & Cía. S.AS.

Carrera 13 # 29-41 Oficina 204-205 Parque Central Bavaria Manzana 1

Teléfono: 3015210115-3002185088-2105239

CONSENTIMIENTO PARA CORREOS ELECTRÓNICOS

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de ELVIRA MARTINEZ ASESORES Y CIA S.A.S.. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y sus normas reglamentarias, el Titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es ELVIRA MARTINEZ ASESORES Y CIAS.A.S., cuyas finalidades son prestar el servicio de asesorías jurídicas y procesales.

Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante carta dirigida a ELVIRA MARTINEZ ASESORES Y CIA S.A.S. a la dirección de correo electrónicoprotecciondedatos@emasesores.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo postal remitido a CARRERA 13 # 29 - 41 OFICINA 204 BOGOTA.